



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1436**
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 1687-M-19 y la Orden de Pago Nº AC01586/2019, a nombre del RUIZ ROMINA ALEJANDRA por un importe total de \$ 6.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la "Solicitud de anticipo de gastos" remitida por la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** destinado a solventar gastos con motivo: "Adquisición de útiles de oficina";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 65 de fecha 07 de Mayo de 2019 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Ordenes de Pago Nº AC01586/2019, a nombre RUIZ ROMINA ALEJANDRA por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2264
Fecha 06.12.2019


C.P.N. Talabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1436-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
2083-00565950	S.A. IMPORTADORA Y EXP. DE LA PATAGONIA	\$5.999,36
0002-56910035	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$400,64

C.P.N. ~~Delabado~~ Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN